

ACUERDO de 7 de marzo de 2025 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Carpintería), convocado por resolución de 11 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada.

Habiéndose dado traslado por la Gerencia a este Tribunal de la Resolución del Rector de fecha 18 de diciembre de 2024 para que se proceda a la ejecución de la misma, en virtud de la cual se resuelve estimar en parte el recurso de alzada planteado por Don Francisco José Gijón Ortega anulando “[...] la realización del segundo ejercicio al desconocer la totalidad de los aspirantes los ítems puntuables y las ponderaciones de puntuaciones.”, así como “ Retrotraer las actuaciones realizadas en el procedimiento administrativo a la fecha en que se publicó la de realización del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, a fin de que el Tribunal vuelva a convocar nuevamente el examen práctico y, si decide establecer parámetros y posibles ítems valorables, los haga públicos a la totalidad de los aspirantes con anterioridad a dicha realización.”:

El Tribunal Calificador, ha acordado:

Primero.- Convocar el día 19 de marzo de 2025, a las 08:00 horas, en la planta baja del Edificio de Escultura de la Facultad de Bellas Artes (Calle Periodista Eugenio Selles, s/n, Chana, 18015 Granada) (<https://maps.app.goo.gl/yzdaCBBZRsrxKjv77>) a las personas aspirantes que superaron el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento (Carpintería), convocado por resolución de 11 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada, para la realización del segundo ejercicio del referido proceso selectivo.

Segundo. - Publicar el presente Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es/>).

Fdo. Manuel Jesús Cobo Santiago
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firma (1): MANUEL JESÚS COBO SANTIAGO

En calidad de: Firmante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): A5D1B8BFF77EB27F4800ADE20F6E6CE

12/03/2025 - 11:09:24
Pág. 1 de 1